



Masterhacks - Este viernes, Ripple anunció que ganó un importante fallo en una demanda sobre conservar millones de dólares en la criptomoneda por parte de su rival.

La batalla legal se dio entre Ripple y R3, esta última es una empresa respaldada por un consorcio de bancos que también compite por la creación de herramientas de blockchain, que pretenden crear un registro de transacciones a prueba de manipulaciones para mejorar las transferencias de dinero.

R3 demandó a Ripple el pasado mes de julio, alegando que este no respetó un acuerdo en el que R3 podría ejercer opciones hasta 2019 para comprar 5 mil millones de XRP por un precio de 0.0085 dólares por unidad.

Ripple por su parte, afirmó que dicho acuerdo fue rescindido luego de que R3 no cumpliera una serie de promesas, y que además intentó ejercer las opciones en un momento de oportunismo luego de que el precio del XRP se disparó. Ahora, cada XRP se cotiza en 0.25 dólares aproximadamente, lo que representa un aumento de casi 30 veces el precio de la opción en el contrato.

Brad Garlinghouse, gerente general de Ripple, anunció lo sucedido en su cuenta de Twitter, y afirmó a Fortune que la decisión de la Corte de Chancillería de Delaware se tomó como una decisión oral, y en poco tiempo será escrita.

«ÚLTIMAS NOTICIAS: @Ripple prevaleció en una demanda presentada por @inside_r3! El juez de Delaware falló y desestimó el caso contra Ripple», escribió Garlinghouse.

Sin embargo, una fuente relacionada con la demanda cuestionó la importancia del fallo, y dijo que el tribunal de Delaware rechazó la jurisdicción para conocer el caso y una lucha legal seguirá en Nueva York o California.

Garlinghouse por su parte, afirmó que la decisión en Delaware equivale a una victoria



Corte falla a favor de Ripple en una demanda interpuesta por R3

significativa, y confirmó que el pleito seguirá en California, donde Ripple acusa a R3 por engaño sobre los términos del contrato.

Por su parte, R3 no quis comentar al respecto, y afirmó que la compañía no hace comentarios sobre litigios en curso.